



Ubicación: sala de actividades dirigidas del campo de fútbol de Costa Tegui

DÍAS/HORARIOS	17:00-18:45	18:00-19:45	19:00-20:45
lunes y miércoles	máx. 12 pax.	máx. 12 pax.	máx. 12 pax.

- Formulario de inscripción + cuestionario de salud
- Residencia en el municipio: DNI y/o certificado residencia
- Cuestionario de salud/Declaración responsable cumplimentado y firmado
- Mayor o igual 16 años
- Admitidos por orden de inscripción, 3 grupos de 12 personas (máximo 36 pax.). Lista de reserva de 10 personas por grupo.

- Toalla
- Ropa deportiva
- No descalzos ni cholas
- No bebidas de cristal

INSTALACIÓN/ACTIVIDADES		PRECIO USO/ALQUILER (L-V)								
GIMNASIOS/ACTIVIDADES	ABONO MENSUAL (ADULTOS ≥16 años)							ABONO ANUAL (ADULTOS ≥16 años)		
	RESIDENTE				NO RESIDENTE			RESIDENTE	NO RESIDENTE	
	12€				15€			130€	165€	
PABELLÓN TEGUISE Y TAHICHE (PRECIOS/HORA)	COMPLETO		½ CANCHA		COMPLETO					
	Luz natural	Luz artificial	Luz natural	Luz artificial	Luz natural	Luz artificial	Luz natural	Luz artificial		
	15€	20€	10€	15€	20€	25€	15€	20€		
CAMPOS DE FÚTBOL TEGUISE, TAHICHE Y COSTA TEGUISE (PRECIOS/HORA)	COMPLETO		½ CANCHA		COMPLETO					
	Luz natural	Luz artificial	Luz natural	Luz artificial	Luz natural	Luz artificial	Luz natural	Luz artificial		
	20€	30€	15€	20€	25€	35€	20€	30€		
EXENTOS DE PAGO (Aportar justificante correspondiente)					BONIFICACIÓN 50% (Aportar justificante correspondiente)					
1. Deportistas de élite 2. Deportistas becados por el ADO 3. Deportistas que hayan obtenido medalla en los campeonatos oficiales de España, Europeos, Mundiales u Olímpicos 4. Centros docentes del municipio 5. Voluntarios de Protección Civil y Emerlan 6. Asociaciones deportivas y culturales y clubes deportivos del municipio: solicitar uso puntual al Dpto. de Deportes					7. Miembro de familia numerosa 8. Pensionista o jubilado 9. Hallarse en situación de desempleo 10. Discapacidad acreditada del 33% o superior 11. Centros docentes de fuera del municipio 12. Trabajadores municipales 13. Policía Local de Teguişe 14. Guardia Civil					
Pago de las <u>tarifas de los alquileres</u>: Se abonará siempre con adelanto al inicio de la actividad. Los abonos de los gimnasios se harán del 1 al 10 de cada mes. El alquiler da derecho a una hora de utilización del espacio deportivo. Ingreso en la cuenta de LA CAIXA ES84 2100 9157 4613 0015 1530 de la tarifa correspondiente.										